

Estado y un secretario; y por los zuinglianos ó calvinistas el elector palatino con igual número de asesores, revestidos del mismo carácter. Pero aunque se previeron tan grandemente las dificultades, no por eso dejaron estas de ser insuperables.

Los dos corifeos del doctorado herético eran Juan Brencio por el luteranismo, y Pedro Bouquin por el calvinismo (1). Estaba Brencio tan bien persuadido de la presencia real, que habia sido el primer autor de la *ubiquidad*, ó de la falsa creencia de que Jesucristo está real y corporalmente presente, no solo en la Eucaristía, sino en todas las cosas y en todo lugar, segun la palabra latina *ubique*; y Pedro Bouquin era un sacramentario decidido, natural de la provincia de Berry, en Francia. Bouquin dijo desde luego sin ningun miramiento que Jesucristo no estaba substancial y corporalmente en la Eucaristía; que la cena no era mas que una memoria de la muerte del Redentor, y que habiendo sido sacrificada solo para los justos esta santa víctima, no podian comerla los impíos. Replicó Brencio que no podia sostenerse semejante opinion, porque ella destruia todos los frutos del Sacramento y no solo excluia de su recepcion á los pecadores, sino que teniendo ya los justos por medio de la fé todas las ventajas que esperaban de él, no podian acercarse á recibirle como no fuese por un vano decoro, que mas bien debia llamarse impostura. Dijo el sacramentario que esta respuesta era un absurdo; y el luterano no estuvo mas moderado en sus expresiones. En pocos minutos llegó á ser la disputa tan injuriosa, tan tumultuaria y tan indecente, que los dos príncipes, moderadores inútiles, creyeron que el mejor partido que podian tomar era el de retirarse. Las dos facciones publicaron despues los hechos, atribuyéndose cada una el honor de la victoria, con lo que recibió nuevo aumento el odio reciproco que se tenian.

(1) De Thou, l. 36, ad ann. 1564.

Lo único que se demostró fué que en nada habian convenido, pues al mismo tiempo que se gloriaban los calvinistas de que los luteranos los habian recibido por hermanos, publicaban estos que los habian arrojado de su iglesia como energúmenos y ministros de Satanás (1564).

Habiéndose declarado la mayoría del rey de Francia, Carlos IX, segun las leyes del reino, al entrar en los catorce años, dispuso la reina madre que fuese á recorrer las provincias, á fin de que viéndole sus vasallos, le cobrasen cariño, y cesasen los efectos de la disension. Los herejes se persuadieron de que el objeto de aquel viaje era espiarlos y minarlos ocultamente, por lo que temian que habia de ser funesto para ellos. Segun el estado de las cosas y la disposicion de los ánimos, despues de unos convenios forzados, se renovaban todos los dias los motivos de queja por una y otra parte. En la ejecucion de los edictos atendian principalmente los comisionados de la corte á las circunstancias locales y al poder de los partidos. En los parages donde eran mas fuertes los calvinistas, se les trataba con gran moderacion, y en las demas partes se procedia con una severidad mayor á las veces que la que prevenian las ordenanzas, lo cual diariamente daba lugar á quejas, atentados y violencias, que mas de una vez venian á parar en asesinatos y latrocinios.

Hallándose el rey en Rosellon, territorio que pertenecia á la casa de Tournon, en la provincia del Delfinado, recibió un sin número de quejas por parte de los católicos y de los religionarios, sobre violencias reciprocas, cometidas en el territorio de Autun, en el pais de Tours, y en muchos parages de la Guiena; mandó que se tomasen informes, y á consecuencia de ellos espidió el edicto que tomó el nombre del lugar en que se hallaba la corte. Le presentaba esta como una interpretacion, y le tomaron los calvinistas por una abolicion del de Amboise. Declarábase en él que

ejercicio público del calvinismo concedido á los nobles debía limitarse á sus domésticos y vasallos, y que los que le diesen mayor estension serian tratados como rebeldes; se prohibia, pena de castigo corporal, promover reuniones tumultuosas y exigir contribuciones aunque fuesen estas para la subsistencia de los ministros; y se renovaba la orden dada á los clérigos, á los religiosos y á las religiosas casadas, para que volviesen á su antiguo estado ó saliesen del reino, en el espacio de dos meses, pena de galeras contra los hombres, y de prision perpétua contra las mugeres (1564).

Por todas partes resonaron los clamores y quejas de los que se llamaban reformados. El príncipe de Condé dirigió al rey varias representaciones desde el seno de los placeres, que le tenian como aprisionado en la quinta de Valeri, agregada poco antes á sus posesiones; pero no produjeron efecto alguno. Todo era entonces favorable al monarca, cuya presencia habia escitado el amor y el respeto en los corazones de sus vasallos. Caian por tierra las fortificaciones sospechosas; á la primera orden se levantaban nuevas fortalezas para tener sujetas las ciudades grandes; se disipaban al momento las juntas tumultuarias, y en todas las provincias donde se dejaba ver, acudian las personas mas autorizadas á jurarle una fidelidad inviolable. Sin embargo, dió al principio buenas palabras para quitar á los revoltosos todo motivo de enredar durante su ausencia; pero tomando luego de su regreso el tono conveniente á su dignidad, respondió al príncipe que no le habia ocurrido que pudiese atribuirse jamás el derecho de gobernar á su arbitrio la voluntad de su soberano. Supo Condé disimular su descontento, bien que en lo sucesivo le manifestó muy á las claras.

De resultas del concilio ecuménico se celebraron en toda la cristiandad muchos concilios particulares, asi para obedecer al decreto que ordenaba la celebracion de los concilios provinciales, como para la publicacion gene-

ral de los decretos de Trento (1). La Francia, á pesar de su primera negativa, manifestó el mayor celo en el concilio de Reims, no solo para someterse á las decisiones dogmáticas de Trento, sino tambien para tomar de este concilio, aunque sin citarle, todos los puntos de disciplina que no se oponian á las costumbres ó máximas en que ella pretendia perseverar. El día 26 de noviembre del año 1564 se celebró la apertura del concilio de Reims, á que asistieron personalmente el cardenal de Lorena, arzobispo de aquella diócesis, y los obispos de Soissons, Chalons y Senlis; y por medio de procuradores los de Laon, Noyon, Amiens y Boloña, sin contar á Nicolás Pellevé, arzobispo de Sens, y al sábio obispo de Verdun, Nicolás Psalme, que se hallaron allí por casualidad. En la primera congregacion ó sesion, de las que se celebraron diez y nueve sin comprender la de apertura, se confirió á varios doctores el encargo de formar una profesion de fé en un todo conforme á las decisiones de Trento, la que fué aprobada como tal en la cuarta. En las demas se formaron varios estatutos de disciplina, en los cuales se advierte la misma conformidad con la del concilio general, respecto de la residencia, de la vida ejemplar de los prelados, de la obligacion de enseñar y predicar, de la visita de las parroquias, del cuidado de las fábricas y del culto esterno, de la promocion á las órdenes sagradas y de las varias funciones de estas, de la edad, ciencia, costumbres y demas cualidades que se requieren en los que se presentan á recibir las, y principalmente en los sujetos destinados á la cura de almas. El cardenal de Lorena que poseia en grado supremo el talento de la representacion, y aun el de la edificacion, fué el primero en dar ejemplo para templar el disgusto que podia causar la reforma, y pidió con encarecimiento al concilio que se diese principio por examinar si habia alguna

(1) Labb, Conc. t. 13, p. 43 et seq.

cosa que reprender en su conducta, para que él pudiese corregirla; eligió por admonitores á los obispos de Soissons y Chalons, y protestó que se conformaría con su dictámen.

El cardenal de Chatillon, sufragáneo de Reims en calidad de obispo de Beauvais, no concurrió á este concilio, ni envió procurador, ni dió excusa alguna. Ya no guardaba ninguna moderación ni decencia en su adhesión á los errores y excesos de los sectarios. Contra él habia pronunciado en el año anterior el Sumo Pontífice en consistorio pleno una sentencia de excomunion y de deposición; y desde que quedó infamado con esta mancha, que solo sirvió para aumentar su desdoro, llevaba las insignias del cardenalato en las ceremonias mas profanas, habiendo ejecutado lo mismo en el acto de casarse con Isabel de Haute-Ville, á la que habia tratado en secreto muchos años antes. Era tan público el escándalo, que aun los protestantes daban á aquellos ridiculos esposos los nombres de conde y condesa de Beauvais. Pidió el protector del concilio que se declarase contumaz á aquel prelado sin vergüenza; y no quiso votar sobre este punto el cardenal de Lorena porque no se atribuyese su dictámen á la enemistad que habia entre su casa y la de Coligny. No obstante, declararon la contumacia, á lo menos provisionalmente, y antes de la respuesta del rey á la carta que habian escrito los Padres á su Magestad.

Maximiliano de Bergue, primer arzobispo de Cambray, usando de la nueva jurisdicción que le disputaba el de Reims, celebró tambien un concilio en su ciudad metropolitana á principios de agosto de 1565 (1). Concurrieron á él los obispos de Arras, San Omer, Namur y Tournai, á pesar de que este último se habia excusado por cartas con los Padres de Reims, sus antiguos comprovinciales, de su no asistencia á su concilio. Principian las actas de Cambray por una profesion de fé, á la que

(1) Labb. *Cono.* t. 13, p. 147 et seq.

siguen veintin títulos ó artículos, divididos en gran número de capítulos, en los que adoptan, del mismo modo que en el concilio de Reims, todo lo sustancial de la disciplina de Trento, y con especialidad el punto relativo al establecimiento de los seminarios, y concluyen con una confirmación y aceptación formal de este santo concilio, á cuyo efecto dispusieron un formulario que firmaron todos los concurrentes.

El grande arzobispo de Milan San Carlos Borromeo, ansiaba sin duda tanto como cualquiera otro prelado ejecutar los decretos de un concilio ecuménico, del cual sabia él mejor que nadie que habia sido dispuesto por la Providencia para renovar la faz de la Iglesia (1). Habia promovido el Santo la parte principal del mismo concilio; habia dirigido sus sesiones mas importantes y espinosas; habia separado de él los obstáculos, las tempestades y los peligros de todas clases que se ofrecian á cada paso; y por último, contra el dictámen de muchos cardenales que tenian por muy perjudiciales á los dependientes de la curia pontificia algunos decretos de reforma, habia determinado al Pontífice á confirmarlos todos sin ninguna escepcion, manifestándole que la menor restriccion en un asunto de tal naturaleza, seria un motivo para que triunfasen los herejes, y un escándalo para la mayor parte de los fieles; pero á pesar suyo, seguia al lado del Pontífice, su tío, que le habia hecho depositario de toda su confianza, y no queria que se separase de él, por mas instancias que hizo el santo arzobispo para obtener el permiso de retirarse á su iglesia. Ciertamente, el estado de los negocios en Roma, al concluirse el concilio, exigia absolutamente su presencia para ayudar al anciano Pontífice á sostener el peso de su Pontificado, y era muy justo que Carlos prefiriese el bien de la Iglesia universal á la utilidad particular de la de Milan.

(1) *Vit. S. Car. per Scipam.* l. 2, c. 2; Giussani, l. 1, c. 8; God. l. 1, c. 9 et 10.

Disfirió, pues, su partida hasta que viniese un tiempo mas oportuno, y encontrando en esta necesidad nuevos motivos de fervor, trabajó por ofrecer en su persona y familia un modelo perfecto de la reforma ordenada por el santo concilio, y en la cualidad de cardenal nepote de que estaba revestido vió solamente la feliz revolucion que podia producir aquel ejemplo en las costumbres de los prelados. Estaba, por último, completamente persuadido de que el mayor ascendiente de la autoridad pastoral procede de la virtud y no del aparato exterior. Quiso que toda su casa fuese eclesiástica, y despidió de una vez ochenta personas seculares, gentiles-hombres, caballeros, mayordomos, oficiales y criados de todas clases, no dejando en su casa mas que eclesiásticos, á escepcion de los criados necesarios para los oficios mas humildes; pero su alma grande y sensible, igualmente incapaz de ninguna pequenez en la piedad y de la menor dureza en la reforma, atendió con mucha liberalidad á la subsistencia de aquellos á quienes despedia de su casa. A los eclesiásticos que en lo futuro habian de ser sus únicos familiares, les dió unas reglas cristianas para su método de vida, les prohibió todo cuanto pudiese ofender la modestia clerical, y les mandó principalmente que no usasen de seda en sus vestidos.

Aun él mismo tampoco quiso llevar otros vestidos que los de lana; renunció las diversiones, aunque inocentes, que hasta entonces le habian servido de alguna distraccion en medio de los negocios públicos, no buscando mas consuelo que el que hallaba en sus intimas comunicaciones con Dios; ayunó con mas frecuencia que antes, y por lo regular á pan y agua en un dia de la semana; mortificó su carne con cilicios y disciplinas, y multiplicó sus limosnas públicas y secretas, y para poder continuarlas, desterró de su casa, no solo toda apariencia de lujo, sino todo gasto que no fuese de absoluta necesidad. Alcanzaron sus pia-

dosas liberalidades á todos los lugares donde tenia beneficios; pero en ninguna parte fueron mas abundantes que en su arzobispado. Mientras permaneció ausente de él, no quiso percibir ninguna de sus rentas, pareciéndole un desorden, como él decia, alimentarse con la leche de unas ovejas que no apacentaba por si mismo. La vida de los religiosos mas austeros no podia menos de ofrecer un aspecto halagüeño á un prelado de estas circunstancias, y así tuvo ciertos impulsos de abandonar el gobierno de los asuntos de la Iglesia, para retirarse á un monasterio donde pudiese atender únicamente á su propia santificación. Comunicó su pensamiento al arzobispo de Braga don Bartolomé de los Mártires, intimo amigo suyo, y en cuya piedad confiaba mucho. Respondióle este virtuoso prelado que las delicias de la oracion solo debian servir para templar la amargura de los trabajos del episcopado y hacerlos mas tolerables; que la piedad de un principe de la Iglesia debe ser muy distinta de la de un solitario, y estar llena de fuerza y de actividad. Añadió que no debia omitir ningun medio para fijarse invariablemente en su diócesis; pero que no convenia proceder con precipitacion, que era muy puesto en razon que no prescindiese de los muchos años de su tío, ni de las necesidades de la Iglesia; que abandonando el ministerio que desempeñaba tan útilmente, podrian nombrar un sucesor que no tuviese su integridad ni su prudencia, ó á lo menos su buena intencion; que procurase evitar con toda la diligencia posible los peligros que por entonces podian resultar de su ausencia, y que entretanto, para compensar el bien que no podia hacer personalmente en la diócesis de Milan, se esforzase mas que nunca á dar á todo el mundo cristiano el ejemplo raro de un cardenal nepote, mas interesado en la gloria de la Iglesia que en el engrandecimiento de su casa (1).

(1) *Vida de Bart. de los Mart.* l. 2, c. 23.

Conformóse Carlos con unos consejos tan prudentes, y siguió su ministerio importante al lado del Sumo Pontífice, tratando sobre todo de progresar mas y mas en la piedad. Derramó Dios abundantes bendiciones sobre las obras de una alma tan recta; pues sus ejemplos ejercieron el mayor influjo en la curia pontificia, la cual en muy poco tiempo pareció enteramente mudada. Hubo muchas personas que los siguieron de veras y con toda la sinceridad de su corazón; y las demas pusieron gran cuidado en no hacer ninguna cosa menos regular que pudiese llegar á su noticia. En una palabra, si el vicio no quedó del todo destruido, perdió todo su poder y vióse en la precisión de ocultarse. Aprovechóse infinito el mismo Papa del trato de su sobrino. Borromeo tuvo un cuidado muy particular de reparar y hermohear las iglesias de sus títulos y beneficios, y se echó de ver en casi todas ellas su noble inclinación á este género de magnificencia. Hizo lo propio con el convento de religiosas de Santa Marta, del cual era protector. Mas donde echó el resto de su piadosa munificencia fué en el edificio de Santa María de los Angeles, y en la insigne Cartuja que á instancias suyas mandó construir el Papa sobre las ruinas de las termas de Diocleciano: monumento el mas á propósito para dar idea de la fragilidad de las cosas humanas. La vista de estos edificios escitó la emulación entre los cardenales y obispos, quienes se empeñaron en multiplicarlos á porfía en sus propias iglesias y beneficios, de suerte que Roma y una gran parte de Italia deben á San Carlos muchas iglesias hermosas, que son en el día la admiración de todos, y los ornamentos mas preciosos que se encuentran en ellas.

No obstante, ni las buenas obras que hacía fuera de su diócesis, ni el bien que la proporcionaba por medio de sus representantes, bastaban á aquietarle en cuanto á su ausencia personal. Su vicario general le daba todos los correos una razón exacta de

cuanto ocurría. Desde que fué consagrado Carlos, tuvo allí este un obispo sufragáneo, y estableció otro vicario general, llamado Nicolás Ormaneto, discípulo del santo obispo de Verona Juan Mateo Gilberto, que habia sido el primer restaurador de la disciplina eclesiástica en Italia. Ormaneto, despues de haber desempeñado con honor el empleo de vicario general en Verona, de haber sido honrado con la misma confianza por el cardenal Polo, en cuya compañía pasó á Inglaterra, y de haber representado un papel brillante en el concilio de Trento, habíase reducido al gobierno de un corto curato donde pensaba únicamente en santificarse y en que nadie se acordase de él. Sacado de allí por el santo arzobispo, á impulsos de su celo por la mayor gloria de Dios, hizo en Milan todo lo que podia esperarse de un hombre de sus prendas. Fué su primer cuidado congregarse en sínodo á los eclesiásticos de la diócesis, los que se reunieron en número de cerca de mil y doscientos. Publicáronse allí los decretos del concilio de Trento, y cada uno de los concurrentes hizo su profesión de fé segun la fórmula adoptada en aquel concilio. Habló el piadoso vicario general con una energía que inspiró sentimientos de virtud á todos los que le oyeron. Visitó despues todas las iglesias de la ciudad, y la mayor parte de las de la diócesis, donde corrigió infinitos abusos, dió principio á un seminario, reformó muchos desórdenes en las casas religiosas, y en una palabra, hizo todo lo que podia hacer el vicario general mas completo; sin embargo de esto, escribió al arzobispo, que la empresa era superior á las fuerzas de una autoridad precaria; que los trabajos eran tales, que necesitaban nada menos que un Hércules, y que solo la presencia del gefe en persona podia poner diques al torrente de la corrupción, á lo menos entre los eclesiásticos, cuyos vicios son siempre los mas difíciles de corregir, y que, ya sean virtuosos, ya viciosos, son por lo comun el norte de los pueblos. Hallábase á

la verdad la iglesia de Milan en la desolación mas deplorable, al cabo de ochenta años que no residian los arzobispos en aquella vasta diócesis.

La franqueza de Ormaneto encendió en el santo arzobispo un deseo tan vivo de acudir al socorro de su iglesia, y solicitó con tales instancias el permiso de trasladarse á ella, que últimamente le fué concedido, pero con la condición de regresar tan luego como hubiese celebrado su concilio provincial. Aprovechóse el santo de lo presente, y en cuanto á lo futuro se entregó en manos de la Providencia, cuyas disposiciones estaban, segun despues se vió, muy remotas de las esperanzas del Papa. Antes de salir de Roma consultó con muchos teólogos piadosos y sabios, con canonistas hábiles y con literatos versados en el conocimiento de la buena latinidad, los decretos que queria publicar en su concilio, y principalmente los medios propios para que este fuese útil á su pueblo, y retiróse de aquella capital el día primero de setiembre de 1565. Con sus ejemplos, con sus discursos, con su sola presencia y modestia difundió por todos los puntos por donde pasaba en su viaje un olor de santidad, que así como la flor anuncia el fruto, presagiaba la abundante cosecha que habia de recoger cuando llegase á su término. En los lugares por donde pasó le recibieron como á un santo sobrino del Pontífice, y como á un santo legado *a latere* en toda Italia: carácter que le habia dado su tío para remover todas las dificultades, aun en caso de que concurriesen con él otros cardenales. En Milan recibióle como á padre unos hijos que, no habiéndole visto jamás, se quejaban con lágrimas de ternura, que al parecer desmentían el gozo de que estaban inundados. Carlos no pasaba entonces de veintiseis años; pero al porte magestuoso que le hizo venerable desde su edad juvenil, reunía un juicio maduro y todas las cualidades que en cierto modo cautivan la confianza.

B del G., tomo XX.—VII.—HISTORIA ECLESIASTICA.—TOMO V.

Sin dejarse llevar de las distinciones con que le honraban en todas partes, trató de la celebración del concilio luego que llegó. De los diez y seis obispos sufragáneos de su metrópoli, hubo once que concurren personalmente, y entre otros Gerónimo Vida, obispo de Alba, tan distinguido por la profundidad de su doctrina como por su talento para la poesía; y Nicolás Sfondrato, obispo de Cremona, que fué despues Papa con el nombre de Gregorio XIV. Los de Lodi, Asti, Novara y Savona, que presentaron excusas canónicas para no asistir, enviaron sus procuradores, como tambien la iglesia de Ventimilla que estaba vacante. Aunque los cardenales Bolba y Castiglione no eran de aquella provincia, quisieron tener el consuelo de asistir á un concilio celebrado por un prelado tan lleno del espíritu de Dios, y tan bien instruido en los designios de la Iglesia.

Celebróse el concilio con un orden y una magestad que en cierto modo manifestaron la asistencia del Espíritu Santo; y en el acierto de los muchos decretos que se dieron en él, se conoció la vasta extensión de los conocimientos eclesiásticos del santo cardenal. No se omitió cosa alguna de cuantas tienen relación con el régimen y la edificación de la Iglesia, desde las mas sublimes funciones del episcopado, hasta las de los campaneros y porteros; pero lo que debe leerse y releerse de continuo son los puntos que tratan de las obligaciones y conducta de los eclesiásticos. Allí se arregla la mesa de los obispos, hasta el punto de fijar el número de platos que pueden servirse en ella; y se previene que mientras dure la comida, han de hacer que se les lea la Sagrada Escritura ó algun otro libro piadoso. Dicese en él que es una impropiedad notable y una especie de extravagancia el que se parezcan sus casas á las de los comandantes militares, ó á las de los gobernadores de provincia; se les manda pues que de los vestidos de sus criados destierren el oro y la plata, la se-

da, y los colores demasiado subidos, y que no usen sino de telas de lana negra ó parda; y se exige de ellos que visiten sus diócesis con tanta frecuencia y aplicación, que puedan conocer perfectamente el estado de cada parroquia. Debe traer todo eclesiástico corona abierta y el hábito clerical conveniente á su orden y dignidad; y se escluyen de su compañía habitual las personas del otro sexo, aunque sean parientes, porque estas serian causa de que concurriesen otras. En cuanto á las mugeres de mala vida, se manda que se las distinga por el traje, para reducir las á un estado de oprobio que inspire horror el trato y comunicacion con ellas. La misma individualidad y la misma prudencia se observa en orden á los distintos grados de la gerarquía y á la mayor parte de los estados y condiciones aun entre los simples fieles.

Toda España, lo mismo que la Lombardia; mostró un celo extraordinario para la publicacion del concilio de Trento, con cuyo motivo se celebraron muchos concilios provinciales en Toledo, Zaragoza, Valencia y Salamanca (1). Nada se omitió en ellos de cuanto toca á las obligaciones de los obispos y de sus dependientes, á las de los párrocos y de los canónigos, al exámen para la colacion de los órdenes y de los beneficios, á la residencia, á la asistencia á las horas canónicas, á los oficios divinos en sí mismos, y á la majestad del culto público. Mandaron principalmente á los obispos que no confiriesen la primera tonsura sino á los que estuvieren designados para un beneficio. Al fin de las actas de Toledo, que son las únicas que están impresas, se establecen celadores para cuidar de la ejecucion de los decretos en cada arciprestazgo (a).

(1) Conc. t. 13, p. 731 et seq.

(a) No son solamente las actas del concilio provincial de Toledo las que están impresas como dice nuestro autor, pues lo están tambien las de Valencia, Salamanca y Méjico. Presidió en el de Toledo el obispo de Córdoba don Cristóbal de Rojas y Sandobal, como sufragáneo mas antiguo, y asistieron además otros cin-

A fin de facilitar mas y mas la ejecucion de los decretos de Trento, hizo Pio IV una constitucion que revocaba los privilegios, esenciones, franquicias, indultos, y generalmente todo lo que fuese contrario á las disposiciones de este concilio, y se contuviese en las gracias concedidas por lo que se llamaba *Mare ma-*

co obispos, á saber, el de Sigüenza, el de Segovia, el de Palencia, el de Cuenca y el de Osma, y el abad de Alcalá la Real y los procuradores de la santa iglesia primada y de los cabildos de otras catedrales. Celebráronse tres sesiones, y se formaron en ellas cincuenta y nueve decretos ó reglas para la exacta observancia de lo dispuesto en el concilio ecuménico de Trento.

D. Martin de Ayala, que á su regreso de Trento fué trasladado del obispado de Segovia al arzobispado de Valencia, convocó y presidió el sínodo provincial de Valencia en el mismo año (1565) que el de Toledo. Celebráronse en él cinco sesiones: la 1.<sup>a</sup> el 11 de noviembre, la 2.<sup>a</sup> el 9 de diciembre, la 3.<sup>a</sup> el 21 de id., la 4.<sup>a</sup> el 22 de enero de 1566, y la 5.<sup>a</sup> el 24 de febrero, estableciendo los PP. ciento y seis capítulos, los seis primeros sobre la doctrina y predicacion; los treinta y tres siguientes, sobre los Sacramentos y su recta administracion; los veintiocho de la tercera sesión, sobre la reforma de todos los órdenes del clero; los diez y ocho de la cuarta, sobre las funciones y deberes de los ministros y prelados, así seculares como regulares; y finalmente, los veintidós últimos acerca de las fiestas que se deben observar en la provincia, sobre los preceptos de oír misa y pagar los diezmos, sobre la reverencia debida á los lugares y cosas santas, y contra la usura, el abuso de los flagelantes ó públicos penitentes, y para la imposicion de algunas multas y penas contra los que no cumpliesen fielmente su deber. Duró pues este concilio desde el día 11 de noviembre de 1565, hasta el 24 de febrero de 1566.—Ya que de él hablamos añadiremos alguna noticia de su presidente. Don Martin Perez de Ayala, natural de Hieste, en la Sierra de Segura, é hijo de padres nobles, aunque pobres, se aplicó desde muy joven y con grande aprovechamiento al estudio de las ciencias, y enseñó con aplauso universal la filosofía en Toledo, y la teología en Granada. Aprendió después en Lovaina las lenguas hebrea y griega; y dió á conocer su talento y su instruccion eclesiástica en las conferencias que tuvo con los hereges, en las lecciones públicas que dió en Antuerpia explicando las epístolas de San Pablo, y principalmente en medio del concilio de Trento, adonde fué enviado por el emperador Carlos V. Sabedor este monarca de la admiracion con que le habian oido los PP., le eligió á su regreso de Trento para obispo de Guadix y Baza. Asistió por segunda vez al concilio en tiempo de Julio III; y trasladado después de algunos años á la iglesia de Segovia, volvió por la vez tercera al santo concilio, llevando en su compañía al doctísimo Arias Montano. A su vuelta á España fué elegido arzobispo de Valencia, cuya iglesia gobernó con la mayor prudencia y sabiduría hasta su muerte. De este dignísimo prelado se conservan varias obras; pero la principal es la que publicó con este título: *De divinis, apostolicis, atque ecclesiasticis traditionibus, deque auctoritate ac vi earum sacrosancta,*

gnium, á las iglesias, monasterios, universidades y hospitales, á los eclesiásticos seculares y regulares, y á los legos de cualquier condicion y dignidad que fuesen (1). Como solia suceder que los nuncios de la Santa Sede mendigasen el favor de los príncipes á fin de ascender al cardenalato, prohibió que en lo sucesivo se solicitasen estas dignidades, pena de excomunion, de privacion de beneficios, y aun de infamia perpétua. Para recompensar á los que habian servido con utilidad á la Iglesia en la celebracion del concilio de Trento, creó veintitres

*assertiones, seu libri decem.* Murió á 5 de agosto de 1566, poco mas de cinco meses después de haber concluido su concilio. Habia enviado las actas de este á S. S. Pio V para que las corrigiese y confirmase, y S. S. contestó á don Fernando de Loazes, sucesor de Ayala, confirmando el concilio con algunas restricciones y prohibiendo se le llamase *santo concilio*.

En el concilio de Salamanca, presidido por el arzobispo de Santiago don Gaspar de Zúñiga, asistieron once prelados á mas del presidente, á saber; Pedro Ponce de Leon, obispo de Plasencia; Diego Sarmiento, de Astorga; Francisco Maldonado, de Mondoñedo; Pedro Gonzalez de Mendoza, de Salamanca; Alvaro de Mendoza, de Avila; Francisco Delgado, de Lugo; Juan de Rivera, de Badajoz; Diego de Torquemada, de Tuy; Santiago Simancas, de Ciudad-Rodrigo; Juan Manuel, de Zamora; y Fernando Tricio, de Orense. El mencionado Rivera, obispo de Badajoz, es el Beato Juan de Ribera, después arzobispo de Valencia y patriarca de Antioquia. En este concilio que comenzó en 7 de setiembre de 1565 y terminó en 28 de abril de 1566, se establecieron en tres sesiones ochenta y siete decretos para la observancia de lo mandado en Trento, sobre la reforma y disciplina, asistiendo al concilio el conde de Monteagudo en representacion de S. M. Felipe II.

Además de estos tres y del de Zaragoza, congregado por el arzobispo Alfonso de Aragón, sobrino del rey Fernando el Católico, se tuvieron en España en el mismo año 1565 otros concilios provinciales, como el de Granada, presidido por su arzobispo D. Pedro Guerrero, el de Braga y el de Evora.

En el mismo año 1565 se celebró tambien el segundo concilio mejicano, en cumplimiento de lo mandado en el de Trento. Presidió el arzobispo de Méjico D. Fr. Ildelfonso de Montufar, y asistieron además cinco obispos; á saber, Fr. Tomas de Casillas, obispo de Chiapa; D. Fernando Villagomez, de la Puebla; Fr. Francisco Toral, de Yucatán; Fr. Pedro de Ayala, de Nueva Galicia; y Fr. Bernardo de Alburquerque, de Oajaca. Se establecieron 23 capítulos que fueron leídos y aprobados en la sesion celebrada el 11 de noviembre de 1565. El Emmo. cardenal Lorenzana, arzobispo de Toledo, imprimió á su costa las actas de este concilio II de Méjico y del I, cuando era arzobispo de dicha metrópoli mejicana.—Véanse el tomo 1.<sup>o</sup> de la coleccion de Aguirre, el 2.<sup>o</sup> del Villanúño etc. (N. del E.)

(1) Bullar. Pii IV; Const. 94, 96, 103.

cardenales en una sola promocion á 12 de marzo de 1565, siendo de este número los dos venecianos Zacarias Delfino y el célebre Comendón que habian tenido el encargo de exhortar á los príncipes del norte á que concurriesen al concilio, y Hugó Buoncompagnon, de Bolonia, que fué luego Pontífice con el nombre justamente respetado de Gregorio XIII.

Esto no obstante, tuvo Pio IV enemigos y dió margen á quejas con la gran predileccion que manifestó sus parientes (1). Habiendo abandonado á su tío por su diócesis el santo cardenal Borromeo, se llevó el Papa consigo otros dos sobrinos, de un carácter menos desinteresado. Anibal de Altemps, que era uno de ellos, fué nombrado al punto gobernador de la iglesia romana, y al otro que se llamaba Marcos Sittich se le confió el ministerio de Estado. Quiso Pio IV después de esto casar á Altemps con la hermana del cardenal Borromeo, sin embargo de la proximidad del parentesco, y preparó un rico dote; con cuyo motivo se le acusó de que para reunir ese dote abrumaba al pueblo con impuestos, y suscitaba á muchos grandes unos pleitos ruinosos. No se necesitaba tanto para encender la indignacion de los que se llamaban iluminados, quienes conspiraron entonces contra la vida de este Pontífice (2), siendo el jefe de ellos Benito Accolti, hijo de un cardenal del mismo nombre, y sus cómplices Pedro Accolti, pariente suyo, el conde Antonio de Canosa, el caballero Pellicioni, y algunos otros en muy corto número. Habíasele metido en la cabeza á Benito que Pio IV no era verdadero Pontífice; que después de su muerte se colocaria en la Santa Sede á otro Pontífice, que habia de llamarse el Papa Angélico; que este corregiria todos los errores y abusos, y que su Pontificado seria el siglo de oro de la Iglesia. Ofrecia Benito á sus cómplices ciudades, casas de campo

(1) De Thou, l. 36, n. 9.

(2) De Thou, *ibid*; Ciacon, t. 3, p. 881.